



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	COOPENSIONADOS
DEMANDADOS	GLORIA DEL SOCORRO OCHOA ROJAS
RADICADO	N° 05001 40 03 027 2022 00034 00
TEMAS Y SUBTEMAS	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION

Para los fines pertinentes, se allegan a las presentes diligencias la constancia de citación para la notificación personal de la demandada GLORIA DEL SOCORRO OCHOA ROJAS, la cual no será tenida en cuenta toda vez que, al momento de indicar el juzgado se señaló JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN, así mismo el radicado del proceso.

NOTIFÍQUESE


DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ